



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RRHH

DECRETO ALCALDICIO N° 4.490
QUILLON, 24 OCT 2019

VISTOS:

1. Orden verbal de Alcalde(S), Don Vladimir Peña Mahuzier.
2. Decreto Alcaldicio N°4.434 de fecha 21.10.2019 que aprueba programa "Celebración día del funcionario municipal".
3. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
4. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que asigna subrogantes de las direcciones municipales.
5. Decreto Alcaldicio N°4.302 de fecha 15.11.2018 que amplía y modifica subrogancia del secretario municipal.
6. Decreto Alcaldicio N°4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019;
7. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío;
8. Las facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- Que, actualmente el país se encuentra en medio de una crisis social, lo que ha generado desordenes de distinto índole en diversas regiones del país.

DECRETO:

- 1- **SUSPENDASE** temporalmente ejecución del programa "Celebración día del funcionario municipal".
- 2- Las actividades deberán ser recalendarizadas dentro del año 2019, conforme a futura instrucción del Alcalde.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



NESTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

GVN/APB/apb

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)